

ANÁLISIS DEL PAISAJE COSTERO DE SANTA CLARA DEL MAR, ARGENTINA

COASTAL LANDSCAPE ANALYSIS OF SANTA CLARA DEL MAR, ARGENTINA

Lic. Noelia Padilla

Becaria CONICET e investigadora del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Dra. Graciela Benseny

Profesora Titular e investigadora del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumen

El paisaje costero está integrado por elementos naturales y antrópicos, y resulta fuertemente valorizado y transformado por el turismo de sol y playa. Esta cuestión se indaga en la investigación "Turismo y Desarrollo en Destinos Costeros de la Provincia de Buenos Aires", del Grupo Turismo y Territorio, Espacios Naturales y Culturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. A través del método geohistórico se analiza la evolución del espacio litoral de Santa Clara del Mar (Argentina), que debido a las obras de acondicionamiento turístico: construcción sobre la playa de balnearios, alojamiento, espacios gastronómicos y comerciales, transforman los recursos naturales, interrumpen la visión paisajística costera y originan una compleja problemática ambiental.

Abstract

The coastal landscape is composed of natural and human elements and is strongly enhanced and transformed by the sun and beach tourism. This issue is explored in the research "Tourism and Destination Development in Coastal Province of Buenos Aires", of the Tourism and Planning Group, Cultural and Natural Areas, National University of Mar del Plata. Through the geohistorical method the evolution of the coastal areas of Santa Clara del Mar (Argentina) is analyzed. It has a strong transformation in works of tourist conditioning: spas, accommodation, gastronomic and commercial spaces built on the beach, which modify natural resources and disrupt the coastal landscape view, creating a complex environmental problems.

PALABRAS CLAVES

Paisaje costero; Espacio geográfico; Turismo; Santa Clara del Mar (Argentina)

Coastal landscape; Geographical space; Tourism; Santa Clara del Mar (Argentina)

INTRODUCCIÓN

El paisaje costero constituye un espacio litoral sumamente valorizado por el hombre. Milton Santos (1996:52) menciona "...todo lo que vemos, o que nuestra visión alcanza es el paisaje"... Está integrado por elementos naturales y antrópicos, constituye la materialización de un instante de la sociedad y "...conforma un conjunto de formas heterogéneas en donde distintas épocas y elementos quedaron subordinados a un movimiento global"... (Santos, 1996:64).

El paisaje es parte del patrimonio de una comunidad y un elemento fundamental de su calidad de vida (PGOU, 2011). Sufre modificaciones a partir de los usos que se generan en un territorio, y es producto de la historia y del trabajo humano. Los cambios en el paisaje permiten visualizar la valorización y transformación de la naturaleza por parte de la sociedad.

El análisis del paisaje costero remite a la definición del término costa, que en palabras de Suárez de Vivero (2005:13) lo define como ...“franja de tierra que bordea el mar o la zona de contacto entre el medio marino y el medio terrestre”. Por otra parte, Moreno Castillo (2007:19), con una visión más amplia, al referirse a la misma expresión plantea ...“es uno de los territorios más problemáticos, en donde se ponen en contacto dos medios: terrestre y acuático, interfieren el uno en el otro, y ambos están sujetos a la influencia de factores, tanto físicos como químicos y climáticos”... Por lo cual, el paisaje costero es un espacio donde se producen interacciones complejas de las siguientes esferas: geósfera (con litosfera), hidrósfera, atmósfera y biósfera.

El litoral es un concepto asociado al paisaje costero, y tal como expresa Barragán Muñoz (2003:18) comprende ...“una franja de ancho variable, resultante del contacto interactivo entre la naturaleza y las actividades humanas desarrolladas en ámbitos que comparten la existencia o la influencia del mar”..., es decir, es una zona de interacción entre los fenómenos antrópicos y naturales.

El paisaje costero también es considerado un recurso; y tal como propone Barragán Muñoz *et al*, (2008), todo bien que en forma de energía o producto material esté vinculado al espacio litoral a través de su origen, desarrollo, localización o emplazamiento, definido para satisfacer una necesidad humana constituye un recurso costero. Por tanto, las geoformas junto con los ecosistemas biológicos y atmosféricos, conforman los recursos costeros y se encuentran en constante interacción.

El espacio de estudio comprende el litoral de la localidad de Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, provincia de Buenos Aires, localizado en la región Sudeste de la Provincia de Buenos Aires. Santa Clara del Mar posee una superficie de 4 km², limita al Sur con los barrios: Atlántida y Frente Mar; al Norte con Camet Norte; al Oeste con la zona rural del Partido de Mar Chiquita y al Este con el Océano Atlántico. Su población alcanza 7.713 habitantes según datos relevados en el Censo 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Figura 1. Localización de Santa Clara del Mar



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes del Google Maps y Earth (2014)

El principal recurso natural es la playa sedimentaria que favorece la afluencia del turismo de sol y playa durante el verano, siendo el turismo la actividad económica dominante. Sumado al arribo de turistas, Santa Clara del Mar recibe visitantes provenientes de la ciudad de Mar del Plata, que actúa como el principal centro emisor y de distribución debido a su cercanía (17 km.).

El objetivo general del estudio aspira analizar las transformaciones antrópicas en el paisaje costero de Santa Clara del Mar, desde los orígenes de la villa a la actualidad; desagregado en los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la evolución del paisaje costero mediante dos cortes históricos: momento inicial (antes de la urbanización) y momento actual.
- Identificar y analizar el origen de los elementos que interfieren en la visión paisajística de la costa, y los procesos de apropiación, transformación y valoración del territorio litoral a partir del modelo de urbanización.
- Proponer alternativas para la conservación del recurso paisajístico natural del ambiente litoral.

La transformación del territorio litoral es una cuestión recurrente en el desarrollo de los centros turísticos de sol y playa. En algunos destinos planificados se conserva el paisaje natural costero y adquiere un valor fundamental para definir una imagen asociada con prácticas turístico-recreativas responsables; en cambio, en otros la saturación de obras construidas sobre la playa deterioran la calidad ambiental del paisaje costero. Por tanto, a partir del estudio de caso seleccionado, que responde a un centro turístico con crecimiento espontáneo, se aspira producir un documento que sirva de reflexión sobre la necesidad de conservar las características originales del paisaje costero en las localidades especializadas en turismo.

Materiales y métodos

Se realiza un estudio exploratorio y descriptivo, aplicando el método comprensivo-explicativo de la realidad, cuyo eje de análisis es el espacio geográfico, donde se concibe al litoral como espacio problema, como valor cultural y como ambiente-paisaje integrado. El análisis se centra en la zona costera de la localidad de Santa Clara del Mar y a través de la aplicación del método geohistórico se analiza la dimensión espacio-temporal. Tal como expresa Tovar (1995:63), ...“la Geohistoria es en términos del conocimiento, una representación de la realidad a la cual tratamos de dar respuesta, donde se integran, por una parte el espacio y por la otra el tiempo: las dos grandes variables del conocimiento científico social”...

La dimensión temporal se aborda a través de dos cortes históricos. En el primero se analiza la situación ambiental del paisaje costero previa al proceso de creación del centro turístico, y en un corte posterior se describe la situación actual, como consecuencia de la implantación de la urbanización turística.

La dimensión espacial implica el estudio de escalas, espacios afectados, transformación de los recursos naturales del litoral y la intensidad del fenómeno turístico, así como los modelos de apropiación del territorio por parte de las actividades turísticas y las repercusiones ambientales en el paisaje costero. Las relaciones entre los períodos históricos y la organización espacial revelan una sucesión de los sistemas espaciales, donde el valor relativo de cada lugar cambia en el transcurso de la historia (Santos, 1990).

Se definen como variables de estudio que permiten confeccionar los procedimientos empíricos para la obtención de datos de la realidad y cumplir con los objetivos: estado de conservación del ambiente original (presencia/ausencia de relictos de médanos, conservación/deterioro del acantilado, amplitud/interferencias en la cuenca visual), grado de intervención humana (bajo, medio, alto), elementos introducidos por el hombre en la zona costera (construcciones en el mar, bajada náutica, equipamiento turístico construido sobre la arena: balnearios, alojamiento, restaurantes, comercios, estacionamiento, otros).

Se utilizan fuentes de datos primarios y secundarios. Entre los primeros se aplica: observación directa del uso del suelo y relevamiento de actividades, toma y análisis de imágenes fotográficas y satelitales, entre otros. Entre los segundos, se realiza una recopilación bibliográfica, cartográfica y documental, que aporta una visión general de los sistemas litorales y del caso de estudio, a través del análisis e interpretación de mapas, informes, documentos y artículos periodísticos.

Resultados

El paisaje engloba tanto elementos del medio natural, como sociocultural. En palabras de Sauer (2006:7) ...“el contenido del paisaje se encuentra en las cualidades físicas del área que son significantes para el hombre y en las formas de uso del área, en hechos de sustento físico y hechos de cultura humana”... La primera naturaleza está representada por un cuerpo de hechos morfológicos reducidos. La apropiación y transformación de las geformas costeras por parte del hombre, tiene una importancia dominante en el paisaje litoral actual.

El paisaje se presenta como una construcción social, cuyas formas construidas con materiales duros involucran obras de defensa costera (muros y espigones), canales de desagüe pluviales, bajada náutica, descensos hacia la playa dispuestos en forma de rampas o pasillos con escalinatas, instalaciones de balnearios, equipamiento de alojamiento, gastronomía, comercios, estacionamiento, entre otros.

El análisis de la evolución del paisaje costero realizado mediante dos cortes históricos refleja los siguientes resultados:

a) Momento inicial

Antes del inicio del proceso de urbanización de Santa Clara del Mar, el paisaje costero presentaba una costa alta acantilada con alturas promedio de 10 m., al pie una amplia playa sedimentaria y sobre la barranca médanos vivos.

En el estudio realizado por Isla (2006) sobre la dinámica y morfología costera argentina, menciona la presencia de antiguas barreras medanosas en el litoral de la provincia de Buenos Aires, denominadas: Oriental (desde Punta Rasa hasta Mar Chiquita), Austral (desde Miramar hasta Baterías) y Patagones (desde Bahía San Blas hasta Punta Redonda). El mencionado autor define las barreras medanosas como...“cuerpos de arena emplazados en la zona costera, marcando la interacción entre procesos continentales y marinos, que poseen características distintivas de otros cuerpos de arena litorales”.... (2010:7). Se formaron en la zona templada y constituyeron un campo de médanos acumulado naturalmente, proviniendo la arena desde el continente por los aportes eólicos y desde el mar.

Según Dadón (2005), durante el siglo XIX en la percepción del paisaje costero, los rasgos del relieve eran considerados estériles, improductivos e inadecuados para ser habitados y debían perfeccionarse. Por otra parte, tal como explica Benseny (2011), en ese momento histórico el proyecto político nacional fomentaba la fundación de pueblos en la zona Norte y Oeste de la provincia de Buenos Aires, aplicando un plano con diseño de damero (Ley 3487/13). El litoral marítimo se reservaba para la instalación de puertos, cuando el ambiente proveía las condiciones naturales propicias.

En 1874 sobre la costa marítima de la Provincia de Buenos Aires se funda Mar del Plata, un pequeño poblado originado por la presencia de un saladero, contaba con un puerto construido al abrigo de un afloramiento rocoso y en un arroyo en su cercanía; pocos años más tarde se transforma en el principal balneario argentino. El éxito turístico alcanzado a fines del siglo XIX, invita y propicia el surgimiento de nuevas urbanizaciones turísticas al Sur de Mar del Plata. Con el cambio de siglo se valoriza la costa marítima localizada al Norte de Mar del Plata y prosperan nuevas urbanizaciones costeras. Algunas solo lograron permanecer como localidades balnearias, mientras que otras, al

amparo del marco normativo que favorece la fragmentación territorial, alcanzan en el año 1982 el rango de partido, surgiendo los partidos de: La Costa, Pinamar y Villa Gesell (Benseny, 2011).

El siglo XX es testigo de un fuerte proceso de fragmentación territorial en la costa marítima de la Provincia de Buenos Aires, debido a la valorización y funcionalización turística de la zona costera. El espacio litoral con alta vocación turística se convierte en el escenario predilecto de los flujos turísticos, en demanda de un lugar acondicionado y equipado que caracteriza al turismo de sol y playa, transformando los recursos naturales en un espacio recreativo y turístico. La localización inmóvil de los recursos naturales genera la necesidad de ser consumido en el lugar y motiva el desplazamiento de las personas que desean disfrutar de ese sitio (Benseny, 2011).

La creación de urbanizaciones turísticas litorales motivó la fragmentación territorial basada en la valorización paisajística de la costa. A comienzos del siglo pasado, la planificación era escasa y había poco conocimiento del comportamiento del ambiente. En este contexto surge la Villa Balnearia Santa Clara del Mar, fundada en 1949, sobre un predio de 400 has. de campo que perteneció a Clara de Anchorena y Mercedes Anchorena (Juárez y Mantobani, 2006).

En los albores de la localidad, el ambiente presentaba una costa abierta, con cordones de médanos sobre el acantilado y una amplia playa sedimentaria de arena al pie, permitiendo la contemplación sin interrupciones del paisaje costero desde cualquier punto de la cuenca visual. Las tareas de parcelamiento producto de la urbanización comienzan a mediados del siglo XX, tomando como eje la primera línea de costa, en torno a la actual Avenida Costanera (Lagrange, 1993). El grado de intervención humana en el paisaje costero era bajo, dado que las primeras obras realizadas en la playa estuvieron dispersas a lo largo del litoral. Entre los elementos introducidos por el hombre en la zona costera, según explica Lagrange (1993) existía únicamente un muelle que se internaba en el mar, formando un espigón que por su escasa longitud y forma desproporcionada, no era eficiente como defensa costera, aunque sí como apostadero para pescar.

Figura 2. Litoral de Santa Clara del Mar en 1950



Fuente: <http://www.santaclaradelmar.com/historia.htm> (2014)

Durante la década de los años cincuenta, la localidad se consolida en forma lenta. A partir de 1960, las mejoras introducidas en las rutas de acceso (Ruta 11 y Autovía 2), sumado al desarrollo de los medios de transporte masivos, junto con la incipiente prosperidad de la clase media, propician el crecimiento de la actividad turística. Este movimiento se ve reflejado en el territorio, la mancha urbana se expande y aumenta el tamaño poblacional.

En el extremo sur de la localidad, en 1967 se inaugura el Balneario "El Morro", las construcciones son con materiales duros y se localizan sobre el acantilado (restaurante, baños, administración, confitería bailable); en la playa se emplea madera para la instalación de sombrillas y carpas. La construcción afecta parte de la barrera medanosa localizada en la parte superior del acantilado y los elementos introducidos por el hombre interfieren con la visibilidad del paisaje.

Pocos años más tarde, prospera la instalación de nuevos balnearios surgiendo: Barra Mansa, Los Macetones y Las Corvinas. Repiten el mismo modelo de construcción, con instalaciones sobre el

acantilado y en la playa. Comienza un rápido proceso de ocupación y privatización del espacio costero.

Las obras del hombre sobre la arena, así como los impactos de los fenómenos meteorológicos con especial mención de las Sudestadas, acentuaron un fuerte proceso de erosión costera poniendo en peligro la sustentabilidad del recurso playa y acantilado. El impacto del mar contra el acantilado origina un proceso de regresión, donde el acantilado retrocede y el mar socava su base originando diversas geoformas como: plataformas de abrasión, cavernas y tómbolos, y en algunos sectores fuertes derrumbes.

Para detener la erosión costera, a principios de la década de los años ochenta, se implementa un plan de obras de defensa, basado en la construcción de siete espigones a lo largo del territorio litoral. En palabras de Lagrange (1993:397) ...“la obra se planificó distribuyéndola desde un extremo al otro del fraccionamiento sobre la costa, conformando un conjunto de siete espigones con diferente longitud”... Los espigones se construyen con bloques de cuarcita e identifican con números correlativos de Sur a Norte; el espigón más largo se localiza en el extremo Norte (205 m.), en tanto que el más corto en la zona Sur (116 m.). El mencionado autor sostiene (1993:400) ...“se desarrollan las obras de defensa y recuperación de playa conformando un conjunto de espigones que defienden y sustentan la playa”... A comienzos del siglo XXI se inicia una obra de defensa, basado en la construcción de un muro sobre el acantilado en la zona central, localizado al Norte del Espigón Nº 4 para facilitar la acumulación de arena.

b) Momento actual

En la actualidad, en el paisaje costero se distinguen ocho playas divididas por los espigones. El área en estudio está influenciada por la acción de la deriva litoral, que corre en dirección Sur a Norte, generando erosión en ciertos tramos (hacia el Norte de la escollera) y acumulación en otros (hacia el Sur de la escollera) (Figura 3). Los espigones actúan como bordes o límites en las playas, que dificultan el tránsito peatonal por las mismas, y constituyen parte de los elementos introducidos por el hombre que le otorgan artificialidad al paisaje costero.

Figura 3. Sector de playas



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes del Google Earth (2014)

El viento constituye un agente de erosión, transporte y depósito de sedimentos, favoreciendo el ensanche de la playa en la zona sur de cada espigón. Entre los Espigones Nº 3 y 4 se encuentra el sector destinado a cumplir las funciones de Bajada Náutica, donde el ascenso y descenso de tractores para introducir y retirar las embarcaciones en el mar ligados al uso pesquero, compactan la arena de la playa y aumentan el riesgo de erosión costera.

A lo largo del paseo litoral la conservación del ambiente original es escasa, solo se aprecian algunos relictos de médanos porque fueron decapitadas para construir la urbanización. Estas geoformas desempeñaban una importante función de reserva y protección de la playa, aportando arena a la playa durante los períodos de tormenta.

El acondicionamiento turístico del espacio litoral implicó la puesta en valor del recurso natural y originó la construcción de equipamiento específico para brindar servicios de alojamiento, restauración, transporte y recreación, así como servicios complementarios para la prestación turística e infraestructura de base a fin de asegurar la accesibilidad al sitio (Benseny, 2006). Por lo cual, en los últimos años el sector costero ha sufrido una serie de cambios en su funcionamiento sistémico ligado al desarrollo de la actividad turística y la urbanización. La Avenida Costanera presenta un uso comercial orientado al alojamiento, gastronomía, recreación y acceso a los balnearios. El asfalto abarca las primeras cuatro playas, continuando con granza. Existen construcciones en la línea de la costa, de dos y tres pisos de altura que no guardan un patrón o diseño arquitectónico similar, y originan conos de sombra sobre la arena, reduciendo el tiempo de uso de la playa.

A partir del año 2006 comienza a construirse equipamiento turístico con materiales duros sobre la arena, combinando alojamiento, gastronomía, balneario, comercio, espacios recreativos (piscinas), estacionamiento, entre otros. La playa se sectoriza y privatiza, presentando alta intervención humana. Las obras se transforman en una barrera de concreto que impide visualizar el mar y la playa; por tanto, la calidad visual del paisaje disminuye.

Los balnearios como unidad de producción representan la transformación del recurso natural en un recurso económico, y generan la privatización del espacio público al otorgar la administración de recursos públicos a empresarios privados, para su uso, aprovechamiento y explotación. Legalmente constituyen las Unidades Turísticas Fiscales (UTF) con permiso de explotación de la playa por un plazo de 15 años (con posibilidad de extensión), y brindan el servicio básico de sombra y gastronomía, sumando en la actualidad el alojamiento. En estudios previos realizados por Maresca y Padilla (2011), identifican y evalúan los usos y actividades desarrollados en la zona costera, concluyendo que los balnearios constituyen el elemento recurrente, y los empresarios se transforman en los actores dominantes, guiados por una racionalidad económica en la explotación del recurso.

Ante la ausencia de un marco normativo que reglamente el estilo edilicio de las UTF y la presencia de una débil legislación que autoriza nuevos usos, actividades y obras a realizar sobre la arena, en los comienzos del presente siglo el paisaje costero de Santa Clara del Mar se consolida como lugar de alojamiento frente al mar y sufre una fuerte transformación con alto grado de intervención humana. Entre las consecuencias negativas se destaca la pérdida de visibilidad del paisaje costero debido a la formación de una barrera visual, dado que las nuevas obras destinadas a la prestación de servicios de alojamiento, gastronomía y comercios realizadas con construcciones duras impiden la visión de la playa y la apreciación de su valor paisajístico, generando obstáculos en su acceso, pérdida de playa pública, conos de sombra que reducen el período de heliofanía y el tiempo de disfrute de la playa, y originan serios problemas ambientales que acentúan la erosión costera.

En la actualidad existen siete balnearios localizados a lo largo de la Avenida Costanera: Costa Corvina (Miami), La Larga (Lisboa), Costa Soñada (Montecarlo), California (Los Ángeles), Summer (Río de Janeiro), Brisas (Valencia) y El Morro (Avenida del Arroyo). La pérdida del paisaje costero se manifiesta marcadamente en el sector Norte, dado que concentra la mayor cantidad de complejos y equipamiento turístico, en relación al crecimiento de concesiones otorgadas a particulares. Los volúmenes de dichos emprendimientos son excesivos en relación con el espacio de playa disponible (Fig.4).

Figura 4. Balnearios de Santa Clara del Mar



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes del Google Earth (2014)

Una mención especial merece el Balneario Costa Soñada, localizado en la intersección de Avenida Montecarlo y Avenida Costanera. Las obras alcanzan más de 6 m. de altura y constituyen una barrera arquitectónica que obstaculiza la vista al mar. Si bien, este balneario posee diversidad de servicios y actividades comerciales, ambientalmente ejerce una fuerte presión sobre el recurso.

Por otra parte, en la intersección de Avenida Río de Janeiro y Avenida Costanera la contemplación del mar está obstruida por una empalizada, un cuerpo edilicio emergente, de dos pisos de altura, acompañado por nuevas ampliaciones que dejan una vereda estrecha de 80 cm. de ancho. A partir de la calle Los Ángeles hacia el Norte, son varias las vías de comunicación afectadas por la construcción del balneario y sus espacios agregados. Las ampliaciones avanzaron sobre la Avenida Costanera, bloqueando la vista y el acceso al mar en un tramo considerable de alrededor de 90 m. (Fig. 5 a y b). La misma situación se repite en la intersección de la calle Lisboa y Avenida Costanera, donde se encuentra el Balneario La Larga, donde sus obras interrumpen la visión paisajística.

Figura 5 a/b. Interrupción cuenca visual



Fuente: Archivo personal (2013)

Al interrumpir la cuenca visual y los accesos a la playa y el mar, el paisaje se presenta segmentado, ocultando la belleza del recurso natural. En palabras de Lozato Giotart (1991), el sitio natural se transforma en un sitio natural urbanizado, donde las obras del hombre modifican el ambiente natural. Los principales afectados son los turistas, vecinos del área y el resto de la comunidad que hace uso del recurso paisaje. De tal forma, ...“la intervención humana supone también modificaciones del medio y una ruptura del paisaje, con acciones que en ocasiones pueden tener un efecto positivo aunque la tendencia actual es un efecto negativo y devastador para el medio natural”... (PGOU, 2011: 24).

En Santa Clara del Mar el paisaje costero presenta una fuerte transformación del ambiente original, debido a la intervención de las geoformas del ambiente costero, la presencia de distintas obras afectan o perturban la visualización de diferentes zonas, interrumpiendo la continuidad y estética del paisaje, y generan contaminación visual.

Discusión de los resultados

Al analizar la evolución del paisaje costero de Santa Clara del Mar mediante los dos cortes históricos, previo a la urbanización y la actualidad, se evidencian transformaciones continuas de origen antrópicas. La alteración de las geoformas típicas del litoral, mediante la extracción/decapitación de los médanos del sector, disminuyó la protección de la playa, alteró la dinámica litoral y generó cambios en la morfología costera.

La construcción de las escolleras afectó la dinámica marina con una marcada interrupción de la deriva litoral que intensificó la erosión al Norte de Santa Clara del Mar, con fuerte manifestación en las playas del barrio Camet Norte, que disminuyen su ancho y extensión. Por otra parte, los paredones verticales construidos en el sector céntrico (muros rectilíneos de contención) tuvieron efectos adversos que conducen a la disminución del aporte de arena al pie de los acantilados.

La presión económica sobre los recursos litorales se ve reflejada en una mayor superficie de playa concesionada para la explotación de Unidades Turístico-Fiscales, que sumado a la construcción de obras de acondicionamiento turístico producen una interrupción en la apreciación paisajística del ambiente costero.

En la búsqueda de medidas que mitiguen esta problemática incide el accionar político. Resulta indispensable el establecimiento de planes de restauración paisajística que incluyan instrumentos que permitan devolver aquellos espacios cuyo paisaje ha sufrido un elevado grado de deterioro como consecuencia de la incorporación de actividades humanas.

Dentro de las normativas, un suceso importante frente a la barrera visual es el Decreto Provincial Nº 3.202/06, en el artículo 7º establece que la aprobación de ampliaciones de áreas urbanas, el municipio deberá definir una franja de protección de la costa a partir de la línea de pie de médano o borde del acantilado, con un ancho mayor de 250 m. como límite a las ampliaciones de áreas urbanas, y de 300 m. en el caso de nuevos núcleos urbanos. Asimismo, el artículo 6º establece que las ampliaciones de zonas urbanizadas no deben superar el 20% del frente costero, ni superar una densidad de 60 hab./ha.

Además, el marco normativo establece que los médanos no pueden ser removidos, atravesados por calles ni interrumpidos para abrir brechas de acceso a la playa. Los balnearios sobre la arena, no podrán superar 200 m² de playa, siendo construidos en madera y elevados sobre pilotes que permitan el desplazamiento de arena.

A pesar de lo mencionado, en Santa Clara del Mar prevalecen las construcciones sobre la playa realizadas con cemento, y autorizadas por la autoridad competente. Las mismas interfieren en la movilidad de la arena, ocasionan fenómenos de erosión y aumentan la vulnerabilidad de la costa y los

bienes expuestos frente a las tormentas. Existen nuevas obras, en importante grado de avance, producto de ampliaciones de los balnearios Costa Soñada, Summer, California y La Larga que incluyen la localización de nuevas actividades y usos del suelo, muchas de las cuales están realizadas con materiales duros. La barrera visual se continua extendiendo y con ella grandes impactos en la dinámica costera. Una problemática derivada de la presencia de balnearios es la pérdida del espacio público.

Por lo cual, la conservación del recurso paisajístico natural costero requiere la implementación de diversas acciones, entre ellas:

- Conservar las geoformas típicas que permiten el funcionamiento dinámico del sistema litoral, y propiciar la regeneración de médanos mediante técnicas blandas.
- Accionar en conjunto diferentes niveles de gobierno que actúen en su administración y que propicien mecanismos claves para proteger el ambiente de presiones económicas.
- Paralizar las obras de construcción y ampliación de los balnearios para detener el crecimiento de la barrera visual sobre el litoral, respetando el Decreto-Ley Nº 8.912/77, modificación de 1983 y el Decreto Provincial Nº 3.202/06.
- Contemplar los problemas ambientales provocados por el destino de los efluentes cloacales generados de usos hoteleros; y por la sobrecarga de ruidos, molestias, tránsito y estacionamiento.
- Promover la educación ambiental formal y no formal sobre las repercusiones del turismo en el sistema litoral.
- Fortalecer estrategias abiertas de expresión de los diferentes actores o sectores con intereses compartidos, trabajando desde el espacio local, con una visión nacional y regional a largo plazo.

Conclusión

El análisis del paisaje contribuye a la comprensión de la realidad compleja del espacio geográfico, y se convierte en un instrumento para la ordenación del territorio, evidenciando la necesidad de planificar, situación que implica tener una clara visión del futuro.

En los cortes de tiempo considerados, el litoral fue el centro de transformación para lograr el acondicionamiento de la actividad turística. El espacio y el tiempo se conjugaron y conformaron un paisaje, representante del modelo de uso y aprovechamiento de los recursos costeros.

En los inicios de la villa, el paisaje litoral, propició la incipiente actividad turística y la realización de obras de defensa costera. En la actualidad, la impulsión del turismo de sol y playa promueve la expansión urbanística en el litoral, con la eliminación de parte de las geoformas presentes. Las obras de equipamiento turístico conforman un muro impenetrable de cemento concreto, que interrumpe e impide disfrutar de la belleza del paisaje litoral y altera la dinámica natural de la playa, favoreciendo el proceso de erosión.

El crecimiento urbano, turístico y poblacional de Santa Clara del Mar obliga a repensar la conservación y mejora del paisaje litoral, debido a su doble rol: principal atractivo turístico y recurso económico de la localidad. El paisaje costero favorece el desarrollo del turismo de sol y playa, y debido a su alta vulnerabilidad necesita una gestión responsable que favorezca el desarrollo de la actividad. La gestión actual requiere la reformulación y urgente implementación de medidas correctivas que intenten mitigar la problemática ambiental, basada en la concientización turística ambiental, tanto en su población estable como turista/visitante y la definición de prácticas de turismo responsable.

La actividad turística debe complementarse armónicamente con la dinámica propia del litoral. Se debe llevar a cabo un uso responsable de los recursos costeros basados en la planificación y participación de todos los actores involucrados. Es necesario el trabajo en conjunto, aceptando las diferentes visiones y necesidades de la comunidad, uniéndose por un objetivo común que es la apreciación y preservación del litoral. Además, la conservación del espacio litoral requiere un accionar conjunto de

los diferentes niveles de gobierno que actúen en su administración y que propicien los mecanismos claves para proteger el ambiente de la presión económica.

El estudio del paisaje costero se convierte en una herramienta para mejorar la calidad del territorio y de la población, favorecer el desarrollo turístico del litoral y orientar los futuros desarrollos urbanísticos costeros.

Referencias citadas

Bibliográficas

- Barragán Muñoz, J. M. 2003. *Medio Ambiente y Desarrollo en Áreas Litorales*. Universidad de Cádiz. España
- Barragán, J.M., Chica Ruiz, J. A. y Pérez Cayeiro, M. L. 2008. *Propuesta de Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de Zonas Costeras*, Consejería de Medio Ambiente, Cádiz.
- Benseny, G. 2006. *El espacio turístico litoral*. En *Revista Aportes y Transferencias Tiempo Libre Turismo y Recreación* - Centro de Investigaciones Turísticas - Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – Universidad Nacional de Mar del Plata. Año 10 – Volumen 2.
- Benseny, G. 2011. *La zona costera como escenario turístico. Transformaciones territoriales en la costa atlántica bonaerense: Villa Gesell (Argentina)*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca. Argentina.
- Dadon, J. 2005. *Historia ambiental y turismo en la costa bonaerense: De playas, vacaciones y ecología*. *Revista Todo es Historia* N° 450 Enero 2005, páginas 54-62.
- Isla, F. (2006), *Erosión y defensa costeras*. En: *Manual de Manejo de Costero para la Provincia de Buenos Aires*. Editorial Universitaria de Mar del Plata (Eudem).
- Isla, F. (2010), *Introducción al manejo de barreras medianosas*. En: *Manual de Manejo de Barreras Medianosas de la Provincia de Buenos Aires*. Editorial Universitaria de Mar del Plata (Eudem).
- Juárez, V y Mantobani, J. 2006. *La costa bonaerense: un territorio particular*. En: *Manual de Manejo Costero para la provincia de Buenos Aires*. Editorial Universitaria de Mar del Plata (Eudem).
- Lagrange, A. 1993. *Mar, playas y puerto*. Fundación Bolsa de Comercio de Mar del Plata, 556 pp., Mar del Plata.
- Lozato Giotart, J. P. 1991. *Geografía del Turismo*. Editorial Síntesis. Madrid.
- Maresca, N. y Padilla, N. 2011. *Problemáticas del litoral del Partido de Mar Chiquita: pérdida de espacio público en la costa de Santa Clara del Mar y erosión costera en el Balneario Parque Mar Chiquita*. En el marco de: VIII Jornadas Patagónicas de Geografía, Organización espacial y social: Desafíos de la geografía actual. Resúmenes.
- Moreno Castillo, I. 2007. *Manejo Costero Integrado. Por una costa más ecológica, productiva y sostenible*. Universidad de las Islas Baleares (España).
- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). 2011. *Estudio de paisaje*. Orxeta, Alicante.
- Santos, M. 1996. *Metamorfosis del espacio habitado*. Editorial Oikos-Tau. Primera edición. Barcelona.
- Sauer, C. 2006. *La morfología del paisaje*. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 5, núm. 15. Universidad Bolivariana. Santiago, Chile. Redalyc. Sistema de Información Científica. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- Tovar, R.1995. Boletín Geohistórico N° 1. Centro de Investigaciones Geohistóricas y de Aplicación Geodidáctica. Caracas.